

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario. Expediente I.S.V. 105/75-114.

Hasta las diez treinta horas del día 4 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la Tropa, por un importe límite total de 7.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez horas del día 9 de septiembre próximo, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.054-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 105/75-114.

Relación de artículos y precio límite

Dos mil mochilas de montaña, por un importe de 7.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se

incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 4 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 9 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.063-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de antigua casilla de peones camineros, sita en el kilómetro 144,200, carretera Madrid-Cartagena, término de Santa María Llanos.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día doce de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de peones camineros, sita en kilómetro 144,200, carretera Madrid-Cartagena, término de Santa María Llanos.

Tipo de licitación: 48.650 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.770-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de la antigua casilla de peones camineros, sita en Huete, kilómetro 7,725 de la carretera de Tarancón a Calatayud, por Priego.

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de peones camineros, sita en Huete, kilómetro 7,725 de la carretera de Tarancón a Calatayud, por Priego.

Tipo de licitación: 31.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.769-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día doce de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 26, del polígono 8, del término de Villar del Saz de Navalón con una superficie de 15 áreas.52 centiáreas.

Tipo de licitación: 2.483 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.768-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día doce de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica número 11, del polígono 4, del término municipal de Villarejo Periesteban, con una extensión superficial de 97 áreas 20 centiáreas.

Tipo de licitación: 7.848 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.767-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día doce de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica número 42, del polígono 3, del término municipal de La Ventosa, con una extensión de dos hectáreas 49 áreas 14 centiáreas.

Tipo de licitación: 33.212 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.766-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 12 de septiembre del

corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 18, del polígono 2, de Chillarón, de 84 áreas 32 centiáreas de superficie.

Tipo de licitación: 3.372 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.765-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, de venta de finca rústica, parcela 90, polígono 10, de Chillarón, de 6 áreas 8 centiáreas de superficie.

Tipo de licitación: 243 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.764-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 6, del polígono 17, del término de Saceda del Río.

Tipo de licitación: 10.064 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.763-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela rústica.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica número 6, polígono 14, de Arcas, con 13 hectáreas 70 áreas 19 centiáreas de superficie.

Tipo de licitación: 199.481 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.762-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de las ruinas del castillo de Cardenete.

Se saca a pública subasta, por quinta vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinar-

se las condiciones generales, la venta de ruinas del castillo de Cardenete.

Tipo de licitación: 21.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.761-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de las ruinas del castillo de Alconchet Estrella.

Se saca a pública subasta, por quinta vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de ruinas del castillo de Alconchet Estrella.

Tipo de licitación: 9.000 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.760-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de las ruinas de la torre de Villora.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de ruinas de Villora.

Tipo de licitación: 225.500 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.759-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las ruinas del castillo de Torralba.

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de ruinas del castillo de Torralba.

Tipo de licitación: 17.850 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.758-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo, sito en Carbineras de Guadazaón.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de las ruinas de un castillo, sito en Carbineras de Guadazaón.

Tipo de licitación: 46.750 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.757-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de ruinas de un castillo, sito en término de Narboneta.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 12 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de ruinas de un castillo, sito en término de Narboneta.

Tipo de licitación: 10.450 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 22 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.756-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales para oficinas de las Jefaturas Regional y Provincial de Tráfico e instalación de viviendas en Barcelona.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de acondicionamiento de locales para oficinas de las Jefaturas Regional y Provincial de Tráfico e instalación de viviendas en Barcelona, a favor de la Empresa «Construcciones Viladrich, S. L.», en la cantidad de 55.385.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—6.636-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra número 49.428/13 del Plan de 1975, «Cuenca, urbanización barrio de Santa Catalina».

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca, en sesión celebrada el día 14 de julio de 1975, adjudicó en definitiva la ejecución de la obra número 49.428/13 del Plan de 1975, «Cuenca, urbanización barrio de Santa Catalina», al licitador, «Araque, S. A.», en la cantidad propuesta por el mismo de 6.823.906 pesetas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contratos del Estado.

Cuenca, 15 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—6.507-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 163, del día 17 de julio, se publica anuncio de subasta de la obra del plan de 1975; «Saneamiento de la capitalidad» en el Ayuntamiento de Rábade, con un presupuesto de contrata de 7.291.864 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses; fianza provisional, 145.837 pesetas; definitiva, 291.674 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de

esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquellos y la apertura de las presentadas se efectuará en el «Gobierno Civil», a la misma hora siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 21 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, José Antonio Barrera Maseda.—6.773-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día de la fecha, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente y haciendo uso de la facultad que le está conferida, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Esteban Lorente Sánchez, de Beceite, las obras de «Pavimentación parcial (primera fase)» de Calaceite, que figura incluida en el plan de inversiones del año 1975, en la cantidad de pesetas 5.686.831, igual a la que figuraba en el anuncio de subasta.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Teruel, 23 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—6.778-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-312.M, 11.32/75, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-312.M, 11.32/75, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Sevilla. Ensanche y mejora del firme, carretera C-433 de Sevilla a Cazalla, puntos kilométricos 9,900 al 13,650, tramo La Rinconada-Alcalá del Río», a «Modocar, S. A.», en la cantidad de 38.123.958 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.404.607 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,967500018; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.696-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-260.M, 11.29/75, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-260.M,

11.29/75, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Las Palmas.—Acondicionamiento, carretera C-810 de Las Palmas a Mogán, circunvalación por el Norte, puntos kilométricos 10,7 al 15,1, tramo Bañaderos-San Felipe», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 111.551.148, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 165.606.606 un coeficiente de adjudicación de 0,673591173; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.697-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-102, 11.10/75, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-102, 11.10/75, Albacete, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Albacete.—AB-450, ramal de N-330 a Caudete, y AB-424, camino de Yecla a Caudete, puntos kilométricos 14,0 al 18,0, ensanche y refuerzo del firme, ensanche de obras de fábrica y acondicionamiento de arceles», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitran, S. A.», en la cantidad de 10.468.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.999.990 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,872334080; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.684-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-25, 11.47/75, Avila.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-25, 11.47/75, Avila, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Avila.—AV-913, Burgohondo a Mombeltrán, puntos kilométricos 23,0 al 38,0, refuerzo y doble tratamiento superficial», a don Jacinto de Tapia García, en la cantidad de 9.969.684 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.999.683 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99700004; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.686-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-103, 11.11/75, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número

AB-RF-103, 11.11/75, Albacete, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Albacete.—AB-424, camino de Yecla a Caudete, puntos kilométricos 18,000 al 21,290 y 21,892 al 22,830, ensanche y refuerzo del firme, ensanche de obras de fábrica y acondicionamiento de arceles», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 10.799.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.999.994 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,899917116, revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.685-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-103, 11.7/75, Castellón.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-103, 11.7/75, Castellón, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Castellón.—C-232 de Grao de Castellón a Teruel, puntos kilométricos 19,500 al 24,000, refuerzo de firme», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitran, S. A.», en la cantidad de 7.487.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.923.814 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,754447836; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.687-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-1.002, 11.1/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-1.002, 11.1/75, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Las Palmas.—Adquisición y colocación de vallas de defensa en la carretera C-811, tramo de acceso a Las Palmas por el centro, puntos kilométricos 0,0 al 1,0», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 9.351.083 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.351.083 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.688-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-1.006, 11.2/75, Las Palmas.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas

en el expediente número 8-GC-1.006, 11.2/75, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Las Palmas.—Señalización vertical de la carretera C-811 de Las Palmas a Mogán por el centro, tramo de acceso a Las Palmas por el centro», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.147.906, que produce en el presupuesto de contrata de 5.147.906 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.689-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número A-RF-102, 11.12/75, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número A-RF-102, 11.12/75, Alicante, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Alicante—A-201, ramal de la N-330 al límite de la provincia de Valencia, puntos kilométricos 4,100 al 9,850, refuerzo del firme», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 6.899.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.399.994 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,821310110; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.690-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-103, 11.14/75, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-103, 11.14/75, Guadalajara, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Guadalajara.—GU-131 y GU-132, de Yunquera a Humanes, puntos kilométricos 14,323 al 22,220, mejora de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsán, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 18.989.000, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 19.942.728, un coeficiente de adjudicación de 0,952176653; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.691-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-0-298.1, 11.21/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-298.1, 11.21/75, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro,

ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo.—Autopista A-63 de Madrid a Asturias, penetración a Gijón, variación de vías, cambio de electrificación y señalización de los ferrocarriles F. E. V. E., Langreo y Ferrol-Gijón», a «Contratas y Ventas, S. A.», en la cantidad de pesetas 18.556.251, que produce en el presupuesto de contrata de 18.556.251 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.692-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-19, 11.52/75, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-19, 11.52/75, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Sevilla.—C-421, Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, puntos kilométricos 30,5 al 56,5, recargo y riegos asfálticos», a «Juan Martín Casillas, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 19.532.556, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 21.208.643 un coeficiente de adjudicación de 0,920971511; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.693-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-107, 11.9/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-107, 11.9/75, Soria, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Soria.—C-101, Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 0,0 al 9,0, refuerzo del firme», a «Ángel Llorente de Blas», en la cantidad de 7.240.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.134.998 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889981780; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.694-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-GU-249.M, X-CU-257.M, 11.1/75, Guadalajara y Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GU-249.M X-CU-257.M, 11.1/75, Guadalajara y Cuenca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha

resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Guadalajara y Cuenca.—Variante sobre el embalse de Buendía, carretera N-320, puntos kilométricos 48 al 65, tramo Alcocer-Cañaveras», a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 102.847.625 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 120.064.778 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,856601134; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6.695-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la adjudicación del expediente 205.18/75, CE. 2, «Adquisición por concurso, de cuatro excavadoras sobre neumáticos con brazo desplazable.»

Por Orden ministerial de fecha 12 de julio de 1975 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 20 de junio de 1975 a favor de «Industrias Guria, S. C. I.», por importe de 10.400.000 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata de 11.200.000 pesetas, representa una baja de 800.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.698-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del expediente 205.16/75, CE. 2, «Adquisición, por concurso, de cinco cargadores frontales sobre neumáticos, de 80 C.V.»

Por Orden ministerial de fecha 12 de julio de 1975 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 20 de junio de 1975 a favor de «Construcciones Agro-metálicas Levante, S. A.», por importe de pesetas 6.475.000, que, frente al presupuesto de contrata de 6.500.000 pesetas, representa una baja de 25.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.699-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del expediente 205.9/75, CE. 2, «Adquisición, por concurso, de siete camiones de bacheo.»

Por Orden ministerial de fecha 10 de julio de 1975 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 20 de junio de 1975 a favor de «Chrysler España, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 5.600.000, que, frente al presupuesto de contrata de 5.950.000 pesetas, representa una baja de 350.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—6.700-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Colector de aguas residuales en la bahía de Naos del puerto de Arracife.»

Condiciones generales para la licitación

1. Presupuesto de contrata: Pesetas 17.649.254,35.

2. Plazo de ejecución de las obras: Quince meses.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de obras y pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Gran Canaria (Tinglados, 5 y 6, de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

4. *Fianza provisional:* 352.985 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo 1 (abastecimientos y saneamiento), del grupo «E» (hidráulicas).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en las oficinas de esta Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Gran Canaria, hasta las doce horas del día 3 de octubre de 1975, en Las Palmas de Gran Canaria, y hasta las trece horas, de ese mismo día, en Madrid.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 10 de octubre de 1975, a las doce horas, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, de Madrid, ante la Mesa de Contratación de dicha Comisión.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y constará de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351 según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa, satisfactoriamente, obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna, vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa,

con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras de se comprometo, en nombre propio o de la Empresa a quien representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.683-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el suministro de un microscopio óptico de rastreo automatizado, acoplado a un ordenador para análisis de datos, necesario para los trabajos de investigación que se realizan en el Instituto «Cajal», de este Organismo, cuyo concurso fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de mayo de 1975.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, se hace público que la Junta de Gobierno de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, acordó adjudicar el suministro de un microscopio óptico de rastreo automatizado, acoplado a un ordenador para análisis de datos, por un importe de 7.700.000 pesetas, a la firma «Zeiss Ibérica, S. A.», con domicilio en Madrid, Manuel Ferrero, 17.

Madrid, 22 de julio de 1975.—6.785-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de la estación de inspección técnica de vehículos de Madrid.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 10 de julio de 1975, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», de Madrid, las

obras de la estación de inspección técnica de vehículos de Madrid, por un importe de 79.035.507 pesetas, con una baja sobre el presupuesto de contrata del 20,60 por 100.

Madrid, 21 de julio de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—8.749-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de 14 solares, unitariamente, destinados a la construcción de viviendas en el pueblo de Esquivel de la zona regable del Viar (Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la adjudicación y venta de 14 solares destinados a la construcción de viviendas en el pueblo de Esquivel de la zona regable del Viar (Sevilla).

El tipo base de licitación es de 309.653 pesetas.

El pliego de bases que regirá en la subasta, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, Edificio Sevilla-1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 61.930,80 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 8 de septiembre de 1975.

Madrid, 5 de julio de 1975.—El Director de Administración.—6.744 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Arquillinos (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Arquillinos (Zamora), a don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de nueve millones trescientas setenta y cinco mil seiscientos dieciséis (9.375.616) pesetas, lo que representa una baja del 19,10 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas ochenta y nueve mil ciento cuarenta y una (11.589.141) pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Presidente.—6.630-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para adquisición de 500.000 metros de tubería de plástico de P. V. C. de 50 milímetros para drenaje, forrada de material filtrante.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1975, para adquisición de 500.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro,

metro, para drenaje, forrada de material filtrante, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto con fecha 17 de julio de 1975 adjudicar este concurso a la firma «Drenajes del Ebro, S. A.», con 500.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro, revestida de material filtrante, formando un tejido continuo y envolvente, sin solución de continuidad ni costuras, de espesor uniforme y reforzado con un entramado de hilo de plástico, formando malla, y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de 15.200.000 pesetas. Madrid, 21 de julio de 1975.—El Presidente.—6.658-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Edificio para central eléctrica en el Aeropuerto de Vigo», a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 5.980.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—6.681-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de dos autoextintores de segundo socorro a la Empresa «Talleres Basanta, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de dos autoextintores de segundo socorro a la Empresa «Talleres Basanta, S. A.», en la cantidad de 5.140.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—6.682-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso con carácter restringido para el suministro de un prototipo de criptófono digital.

Se anuncia concurso público, con carácter restringido para el suministro de un prototipo de criptófono digital, por un importe de 3.371.000 pesetas, correspondiente al expediente número 173/1974 del Servicio de Transmisiones, distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1975: 2.022.600 pesetas.

Año 1976: 1.348.400 pesetas.

Plazo de entrega: Dieciocho meses, aproximadamente.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 1 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 2 de septiembre próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 67.420 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario. Madrid, 23 de julio de 1975.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.976-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 10 horquillas elevadoras de cuatro toneladas métricas y tres de ocho toneladas métricas.

Se anuncia concurso público para el suministro de 10 horquillas elevadoras de cuatro toneladas métricas y tres de ocho toneladas métricas, por un importe límite de 27.100.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5.530 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 542.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con

arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—11.977-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles, chatarra y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 9, 12, 16, 19, 23, 26, 30 de septiembre, 3 y 7 de octubre próximos, a las diez treinta horas y comprenden automóviles, chatarra y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 31 de julio de 1975.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—3.078-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Rafalafena», sito en Castellón de la Plana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la electrificación del polígono «Rafalafena», sito en Castellón de la Plana, por un importe de dieciséis millones setecientos veintisiete mil cuarenta y tres (16.727.043) pesetas, a favor de «Electrificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—6.706-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (pavimentación de las vías principales (primera etapa, segunda fase) del área de actuación de «Tres Cantos», sita en Colmenar Viejo y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (pavimentación de las vías principales (primera etapa, segunda fase) del área de actuación de «Tres Cantos», sita en Colmenar Viejo y Madrid, por un importe de doscientos catorce millones ochocientos treinta y ocho mil ciento veintidós (214.838.128) pesetas, a favor de «Condominio Española y Obras y Firms Especiales, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—6.709-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas, sector II, proyecto reformado) del polígono «Cerro de San Cristóbal», en Valladolid.

Presupuesto de ejecución por contrata: 183.893.213 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (Angustias, 9).

Fianza provisional: 3.677.864 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría E; grupo 6, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas, sector II, proyecto reformado) del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentado en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (1.ª fase) del polígono «Las Atalayas», de Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a: 334.546.490 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante (calle Orense, número 2).

Fianza provisional: 6.890.930 pesetas.

Aplicación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo B, subgrupos 1 y 2, categoría E; Grupo E, subgrupo 4, categoría E).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en repre-

sentación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975 y de las condiciones y requisitos de adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, calle Orense, 2. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en este acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reformado de la urbanización via de contorno del polígono «Industrial», de Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a: 133.695.694 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Toledo (plaza de Zocodover, 11).

Fianza provisional: 2.673.914 pesetas.

Aplicación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975 y de las condiciones y requisitos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Toledo (plaza de Zocodover, 11). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este acto público, que tendrá lugar en el Instituto

Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la póliza contra accidentes de los señores Diputados de esta Corporación.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para contratar la póliza contra accidentes de los señores Diputados de esta Corporación.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación y horas de diez a catorce.

Las garantías de esta póliza se establecerán en base a un capital de 3.000.000 de pesetas para el caso de muerte y 3.000.000 de pesetas para el caso de incapacidad permanente.

La garantía provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del remate.

Las ofertas serán presentadas en las oficinas provinciales, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación y horas de diez a trece. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del anuncio para adjudicación de concurso para contratar la póliza contra accidentes personales a favor de los señores miembros de la Corporación Provincial, se comprometo a concretar la póliza de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Deberá adjuntarse el resguardo de haber depositado la fianza provisional de 30.000 pesetas, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.958, de 26 de junio de 1975.

Palma, 28 de junio de 1975.—El Presidente.—5.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la travesía por Car-

dona del camino vecinal BV-3.001, de Cardona al límite de la provincia, en dirección al Hostal del Boix, por Bergús.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ocho millones setecientos treinta y seis mil novecientos dos (8.736.902) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de la misma, y el de garantía, de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento dieciséis mil cincuenta y tres (116.053) pesetas.

Garantía definitiva: Topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y centimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que anarezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y nota de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 2-V/74.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de julio de 1975.—El Secretario, P. D.—6.715-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, aparatos y dotación para instalar un bar-cafetería en el Hospital Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria del día 23 de junio de 1975, convocó concurso público para la adquisición de mobiliario, aparatos y dotación para instalar un bar-cafetería en el Hospital Mora Provincial.

Tipo: 362.930 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1975.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Sección de Contratación, horas de nueve a doce).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 10.918 pesetas.

Fianza definitiva: 8 por 100 del importe total de la adjudicación.

Suministro e instalación: Treinta días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para celebrar este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de mobiliario y dotación del Hospital Mora Provincial, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de), hace la siguiente proposición económica: pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 15 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.644-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la edición del libro «La Parroquia de Gibraltar en San Roque».

La excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria del día 23 de junio de 1975, convocó concurso público para contratar la edición del libro «La Parroquia de Gibraltar en San Roque».

Tipo: 399.000 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1975.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», (Sección de Contratación, horas de nueve a doce.)

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 11.970 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar declara que conoce el pliego regulador del concurso, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, para contratar la edición del libro «La Parroquia de Gibraltar en San Roque», cuyas condiciones acepta en su totalidad y en nombre propio o comb apoderado de hace la siguiente proposición económica: pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 15 de julio de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.645-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición del siguiente material, con destino al Hospital General «Princesa Sofía»:

A) Un analizador de P-H y gases en sangre, con accesorios.

Tipo de licitación: Seiscientos cuarenta mil (640.000) pesetas.

B) Una unidad para hemodialisis, con accesorios.

Tipo de licitación: Seiscientos veinte mil (620.000) pesetas.

Plazo de entrega: Inmediato.

Fianza provisional: Partida A), 19.000 pesetas; partida B), 18.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 5.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, así como del pliego de condiciones económico-administrativas para adquisición de diverso material para equipamiento del Hospital Ge-

neral «Princesa Sofía», y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), y a su entrega en el plazo de días, fijando un plazo de garantía del material suministrado de (Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de julio de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—6.673-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de barreras de seguridad e indicadores en la zona Sur.

Se convoca concurso para el suministro de barreras de seguridad e indicadores en la zona Sur, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

- Tipo: 961.538 pesetas.
- Plazo de ejecución: Dos meses.
- Garantía provisional: 24.000 pesetas.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de julio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—6.741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de quirófanos en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases.

I. Objeto: Suministro e instalación en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia de los quirófanos que se relacionan a continuación:

Lotes — Número	Concepto	Tipo de licitación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
1	Un quirófano de Cirugía General	1.260.893	35.200
2	Un quirófano Cardiovascular	1.898.495	47.900
3	Un quirófano de Traumatología	2.040.669	50.800
4	Un quirófano de Urología	1.839.213	42.700
5	Un quirófano de Ginecología	987.772	29.600
6	Un quirófano de Neurología	3.623.091	82.400
7	Instalaciones complementarias	1.523.064	40.400

La mejora de los tipos de licitación se realizará a la baja.

II. Fianza definitiva y complementaria, en su caso: Será la que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

III. Duración del contrato: La instalación de los quirófanos y la instalación complementaria deberán quedar totalmente realizadas dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

IV. Pago: Se efectuará una vez realizado en perfectas condiciones el suministro y la instalación, previa recepción provisional.

V. Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

VI. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», en horas de ocho treinta a catorce.

VII. Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

VIII. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

IX. Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de iden-

tididad número, en nombre propio, en representación que acredita de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso de «Instalación de quirófanos en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», se compromete a realizar la instalación-instalaciones que se refiere el lote número (cítese si incluye instalación complementaria respectiva), con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones, en la cuantía de (en letra) pesetas. El material ofrecido es procedencia nacional-extranjera mixta (en el caso de ser mixta se indicará el porcentaje).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.112-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para suministro de los aparatos e instrumental especificados en el proyecto de «Actualización de equipamiento e instalaciones» en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases.

I. Objeto: Suministro de los aparatos e instrumental especificados en el proyecto de «Actualización de equipamiento e instalaciones» en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, cuya finalidad, tipo de licitación y fianza provisional se expresan seguidamente:

Lotes — Número	Finalidad	Tipo de licitación — Pesetas*	Fianza provisional — Pesetas
1	Servicio de Oftalmología	2.800.000	66.000
2	Servicio de Medicina Nuclear	4.870.000	107.000
3	Servicio de Anestesiología	2.000.000	50.000
4	Servicio de Estomatología	100.000	3.000
5	Servicio de Ortopedia y Traumatología ...	300.000	9.000
6	Servicio de Laboratorio	13.000.000	215.000
7	Servicio de Neurocirugía	8.200.000	158.000
8	Servicio de Pediatría	500.000	15.000
9	Servicio de Aparato Respiratorio y Circulatorio	6.000.000	125.000
10	Servicio de Dermatología	100.000	3.000
11	Servicio de Otorrinolaringología	350.000	10.000
12	Servicio de Radiología	37.700.000	482.000
13	Servicio de Aparato Digestivo	600.000	18.000
14	Servicio de Urología	250.000	7.000
15	Servicio de Urgencia	2.500.000	60.000

La mejora de los tipos de licitación se realizará a la baja.

II. Fianza definitiva y complementaria, en su caso: Será la que resulte de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus grados máximos.

III. Duración del contrato: Los licitadores expresarán en sus ofertas el plazo

en el que se comprometen a suministrar e instalar, en su caso, el material.

IV. Pago: Se efectuará una vez suministrados e instalados, en su caso, los materiales y previa recepción provisional.

V. Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

VI. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

VII. *Apertura de plicas:* Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

VIII. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

IX. Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (en representación que acredita de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso de suministro de aparatos e instrumental para el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, se compromete a suministrar los siguientes materiales, en las cantidades de pesetas, respectivamente, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones. El material ofrecido es de procedencia nacional-extranjera-mixta (en caso de ser mixta se indicará el porcentaje).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.117-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado, o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a la ejecución de las obras de ...

con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas. (Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta número 1. Pavimentación (segunda fase) en Magaz.

Presupuesto: 2.391.040 pesetas.
Fianza provisional: 47.821 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 2. Pavimentación (segunda fase) en Cevico Navero.

Presupuesto: 1.634.800 pesetas.
Fianza provisional: 32.696 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3. Mirador y obras accesorias en el páramo Canto Hito de Revilla de Pomar.

Presupuesto: 2.315.723 pesetas.
Fianza provisional: 46.314 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 4. Captación y conducción de agua potable en Villahan.

Presupuesto: 768.600 pesetas.
Fianza provisional: 15.372 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Palencia, 24 de julio de 1975.—El Secretario accidental.—6.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agullent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la Casa Consistorial.

Se saca a concurso-subasta la obra de reparación de la Casa Consistorial.

Tipo: 950.000 pesetas, a la baja, en cuyo importe está incluido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, sin posibilidades de repercusión.

Duración del contrato: Se comenzará dentro de los diez días hábiles siguientes a la adjudicación de la obra, y terminará en el plazo de tres meses.

Garantía provisional: 28.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe en que se adjudique la subasta. El proyecto, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborales de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas. En el presupuesto extraordinario aprobado existe crédito suficiente para atender al pago de ejecución de la obra. No se precisa de autorización especial.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, vecino de, con domicilio en la calle de, número, y con documento nacional de identidad número ... y carnet de Empresa con responsabilidad número, expedidos, respectivamente, con fecha, de de, enterado del pliego de condiciones acultativas y económico ad administrativas, así como de los demás documentos del expediente de concurso-subasta para la contratación de la obra de reparación de la Casa Consistorial de Agullent, se compromete a la ejecución de la misma por el precio de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento justificativo de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Agullent, 14 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la concesión del servicio de café-bar-restaurante y repostería dentro del recinto del campo municipal de deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 1 de julio actual, se anuncia subasta pública para la concesión del servicio de café-bar-restaurante y repostería dentro del recinto del campo municipal de deportes de esta ciudad, por un periodo de diez años, que finalizará el día 31 de diciembre de 1984.

Se anuncia la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, al alza, para esta subasta, el de dos millones quinientas diez mil (2.510.000) pesetas.

2.ª El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de siete mil quinientas (7.500) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de depositar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, natural de, con residencia en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de subasta pública para la concesión por diez años del servicio de café-bar-restaurante y repostería, existentes actualmente dentro del recinto del campo municipal de deportes de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base para esta subasta, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 30 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y reparación de contadores de agua potable.

Objeto: La contratación del suministro de aparatos contadores del consumo de agua potable y del servicio de reparación de dichos aparatos.

Tipo: Regirá el siguiente:

Para el suministro de contadores: De 13 milímetros de calibre, 1.900 pesetas unidad; de 15 milímetros de calibre, 2.175 pesetas unidad; de 20 milímetros de calibre, 2.663 pesetas unidad, y de 25 milímetros de calibre, 3.525 pesetas unidad.

Para el servicio de reparación (cuotas anuales): De 13 milímetros de calibre, 72 pesetas unidad; de 15 milímetros de calibre, 102 pesetas unidad; de 20 milímetros de calibre, 120 pesetas unidad, y de 25 milímetros de calibre, 138 pesetas unidad.

Duración: El plazo del contrato será el de un año, prorrogable por anualidades.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 39.100 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100, si el importe de la adjudicación no pasa de 1.000.000 de pesetas; el 3 por 100, sobre el exceso. Además la garantía complementaria a que haya lugar.

Proposiciones: Se sujetarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) para la adjudicación del suministro de contadores de agua potable y del servicio de su reparación, a cuyo efecto hace los siguientes ofrecimientos:

a) El suministro de contadores por los siguientes precios:

De 13 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

De 15 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

De 20 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

De 25 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

b) El servicio de reparación, por los precios siguientes:

De 13 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

De 15 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

De 20 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

De 25 milímetros de calibre, (en letra) pesetas por unidad.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

d) Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones técnicas.

e) Ofrece asimismo como mejora de dichos suministros y servicio:

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de diez a doce.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

En el presupuesto ordinario se consignan los créditos ampliables necesarios para hacer frente al gasto. No es necesaria ninguna autorización especial para la validez del contrato.

Alfara del Patriarca, 28 de julio de 1975. El Alcalde.—6.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica de brazo articulado, para los servicios de alumbrado.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente.

Objeto: Concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica de brazo articulado, para los servicios de alumbrado de este excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las cláusulas del pliego de condiciones aprobado.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva; el suministro se efectuará en plazo de cuarenta y cinco días.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Tipo: 1.075.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 31.500 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la adquisición de una plataforma hidráulica de brazo articulado para los servicios de alumbrado, y que se compromete a, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—5.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso de las obras de renovación de alumbrado público en la zona de la calle de General Zubillaga.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Renovación de alumbrado público en la zona de la calle de General

Zubillaga, cuya zona comprende la expresada calle y las de Carreño Mjanda y Emile Robin, y parte de la de Marcos del Torniello.

Tipo de licitación: 1.371.026 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo de ejecución de las obras se fija en noventa días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 20.550 pesetas. La definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de seis y 100 pesetas, respectivamente y 25 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975, para el pago de estas atenciones.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, se comprometo a ejecutar la renovación de las instalaciones de alumbrado público en la zona de la calle de General Zubillaga, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por la Corporación y que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de la maquinaria que se cita.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de maquinaria que se detalla a continuación, destinada a trabajos de obras públicas municipales.

1. Maquinaria bituminadora auto-propulsada, con capacidad aproximada de 1.200 litros de betún.

Un repartidor de emulsión asfáltica en frío.

Una máquina apisonadora o compacta-

dor vibratorio con efecto de compactación de toneladas aproximadamente.

Una carretilla mecánica tipo «Dumper» auto-propulsada, con motor de gas-oil y dotada de esparcidor de gravilla, con capacidad aproximada de 1.500 kilogramos.

Podrán presentarse proposiciones aisladas por cada uno de los lotes de maquinaria siguientes:

1. Bituminadora, repartidor de emulsión y máquina apisonadora.
2. Carretilla mecánica, tipo «Dumper».

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas.

Plazos del contrato: El plazo de entrega de la maquinaria objeto de contrato será de cuarenta y cinco días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible es de 20.000 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Mutuación de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El pago se efectuará en la forma siguiente: 500.000 pesetas en el momento de la recepción provisional.

El resto del precio, con cargo al crédito que se obliga a consignar la Corporación en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976.

En el presupuesto ordinario existe crédito suficiente para hacer frente al pago del actual ejercicio.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o como representante legal de), se comprometo a suministrar la maquinaria ofrecida con destino al servicio de obras públicas municipales con sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de cobertura de vías y andenes del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, para la prolon-

gación de la vía Augusta (2.ª fase), por el tipo de 149.792.974 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dos años.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario complementario de obras y servicios.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 198.965 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 29.945 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras de cobertura de vías y andenes del ferrocarril de Sarriá a Barcelona, para la prolongación de la vía Augusta (2.ª fase), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso».

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de agosto de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.405-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de mejora y construcción del mercado de pescado.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de mejora y construcción del mercado de pescado, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Alustiza García.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones ciento ochenta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis (2.181.446) pesetas.

Abono de la obra: Se satisfará su importe a cargo de la consignación existente en el presupuesto ordinario de 1975, bimestralmente, contra certificación de obras expedida por el señor Arquitecto Director de las mismas.

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de nueve meses a partir del día siguiente al de la firma del contrato de adjudicación de las obras.

Fianzas: La fianza provisional será de 65.500 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se expre-

sa a continuación, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al día de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de entrega de proposiciones.

Expediente: Se halla expuesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, justifica documentalmentemente), enterado del anuncio de la subasta para adjudicar las obras de mejora y construcción del mercado de pescado, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de de 1975, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Beasain, 14 de julio de 1975.—El Alcalde en funciones, José María González de Galdeano.—6.722 A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación del 20 de junio de 1975, se convoca subasta para ejecutar las obras del proyecto de reforma de urbanización de la calle Inchausti, de esta villa.

1.º **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del proyecto de reforma de urbanización de la calle Inchausti, de esta villa, redactado por el Ingeniero de Caminos don Javier Ardanza y Goytia.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo base de licitación asciende a la cantidad de un millón trescientas treinta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve (1.332.649) pesetas y la mejora se hará a la baja, debiendo consignarse una cantidad concreta y determinada.

3.º **Fianzas:** Como fianza provisional se fija el 3 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

4.º **Procedimiento:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina de los días que preceden al señalado para el acto licitatorio.

5.º **Duración del contrato y plazo de garantía:** Las obras deberán estar finalizadas en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente al de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía, otros seis meses de finalizadas aquellas, en que se procederá a la recepción definitiva, previo informe del Director de la obra.

6.º **Presentación de plicas:** Las propuestas para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma de urbanización de la calle Inchausti».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica con arre-

glo al modelo que al final se indica, se presentará otro que encierre la siguiente documentación:

a) Declaración jurada de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Certificado expedido por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Justificante de haber ingresado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

e) Justificante de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional ante la Mutualidad correspondiente.

7.º *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva del 6 por 100 del remate.

8.º *Reintegros y gastos*: Las propuestas serán reintegradas debidamente, y no se aceptará ninguna que no cumpla íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones, corriendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos ocasione la subasta y formalización del oportuno contrato.

9.º *Bastanteo de poderes*: Los poderes para licitar en nombre de otro serán bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

10. *Normas supletorias*: En lo no previsto en los pliegos de condiciones, será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación administrativa especial vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado de los pliegos de condiciones para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma de urbanización de la calle Inchausti, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma en la cantidad global de pesetas, con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Fecha y firma.)

Bermeo, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación del 20 de junio de 1975, se convoca subasta para ejecutar las obras del proyecto de urbanización de las calles Albóniga, Ondarraburu y Reina Zubi, de esta villa.

1.º *Objeto*: La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del proyecto de reforma de urbanización de las calles Albóniga, Ondarraburu y Reina Zubi, de esta villa, redactado por el Ingeniero de Caminos don Javier Ardanza Goytia.

2.º *Tipo de licitación*: El tipo base de licitación asciende a la cantidad de seis millones doscientas cincuenta mil quinientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (6.250.595,75 pesetas), y la mejora se hará a la baja, debiendo

consignarse una cantidad concreta y determinada.

3.º *Fianzas*: Como fianza provisional se fija el 3 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

4.º *Procedimiento*: El proyecto, Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría municipal, dentro de las horas de oficina de los días que preceden al señalado para el acto licitatorio.

5.º *Duración del contrato y plazo de garantía*: Las obras deberán estar finalizadas en el plazo de ocho meses a contar desde el siguiente al de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía, otros doce meses de finalizadas aquéllas, en que se procederá a la recepción definitiva, previo informe del Director de la obra.

6.º *Presentación de pliegos*: Las propuestas para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma de urbanización de las calles Albóniga, Ondarraburu y Reina Zubi». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica con arreglo al modelo que al final se indica, se presentará otro que encierre la siguiente documentación.

a) Declaración jurada de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Certificado expedido por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Justificante de haber ingresado la fianza provisional en la Depositaria municipal.

e) Justificante de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional ante la Mutualidad correspondiente.

7.º *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva del 6 por 100 del remate.

8.º *Reintegros y gastos*: Las propuestas serán reintegradas debidamente y no se aceptará ninguna que no cumpla íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones, corriendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos ocasione la subasta y formalización del oportuno contrato.

9.º *Bastanteo de poderes*: Los poderes para licitar en nombre de otro serán bastanteados por el Secretario Letrado de la Corporación.

10. *Normas supletorias*: En lo no previsto en los pliegos de condiciones, será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación administrativa especial vigente aplicable al caso.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado de los pliegos de condiciones para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma de urbanización de las calles Albóniga, Onda-

rraburu y Reina Zubi, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma en la cantidad global de pesetas, con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Fecha y firma.)

Bermeo, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la casa número 15, de la Ribera de Deusto.

Objeto: Contratación mediante subasta, de las obras de reparación de la casa número 15, de la Ribera de Deusto.

Tipo: 241.162 pesetas.

Garantías: Provisional, 4.823 pesetas; definitiva, 9.646 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de julio de 1975.—El Secretario accidental.—6.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la pavimentación y alumbrado del paseo Canalejas Méndez.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la pavimentación y alumbrado del paseo Canalejas Méndez, por el tipo de dos millones quinientas ochenta mil doscientas cincuenta y dos (2.580.252) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituirse para tomar parte en la subasta, 77.407 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría, a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos, y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la pavimentación y alumbrado del paseo Canalejas Méndez, convocada por este Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de pesetas (en letra).

b) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 77.407 pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 23 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se hace pública la siguiente licitación:

a) **Objeto:** La licitación, por el sistema de concurso-subasta, tendrá por objeto la adjudicación de contrato para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal.

b) **Plazo de vigencia del contrato:** El plazo de vigencia del contrato será de ocho años.

c) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de siete millones (7.000.000) de pesetas, a la baja, para cada una de las ocho anualidades de vigencia del contrato.

d) **Pliegos de proposiciones:** Se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

e) **Presentación de proposiciones:** En Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) **Garantías:** La provisional será de 140.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100, del importe del remate.

g) **Apertura de pliegos:** Los sobres correspondientes a «Referencias» serán abiertos en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones. El día, hora y lugar para la apertura de los sobres correspondientes a la «Oferta económica», será anunciado oportunamente, en la forma reglamentaria.

h) **Modelo de proposición (oferta económica):** Don, vecino de, con domicilio en calle, número, obrando en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, teléfono), enterado del contenido de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Castelldefels, para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en su término municipal se compromete a ejecutarlo, con sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, José Barberán Albias.—6.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparaciones en la avenida de Barcelona.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1974, convócase la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de reparaciones en la avenida de Barcelona.

Tipo: 4.185.486 pesetas (presupuesto de contrata).

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan, desde hoy, de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 93.310 pesetas, y la definitiva en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos, las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo, su «Propuesta económica» extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agragado al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad, o Concejal en quine delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional, del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autocamión y de tres autobombas, con destino al Servicio de Bomberos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de un autocamión y de tres autobombas, con destino al Servicio de Bomberos.

Tipo: 15.620.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 241.200 pesetas; y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincial), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquélla.

g) Acepta íntegramente, cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Fecha —en letra— y firma del proponente.

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos para transporte mixto de personas y carga, con destino a los Servicios de Arquitectura, Bomberos, Vías y Obras y Recogida de Basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de cuatro vehículos para transporte mixto de personas y carga, con destino a los Servicios de Arquitectura, Bomberos, Vías y Obras y Recogida de Basuras.

Tipo: 770.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, de 23.100 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura: En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para contratar, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas (en letra).

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del

pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquélla.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de los caminos del de Chantada a Antas de Ulla, por Centulle, a la carretera nacional de La Gudiña a Lalín y tres más.

1.º **Objeto y tipo:** Consiste en el acondicionamiento de los siguientes caminos: 1) Del de Chantada a Antas de Ulla, por Centulle; a la carretera nacional de La Gudiña a Lalín; 2) Desde la carretera nacional de La Gudiña a Lalín, al depósito del abastecimiento de aguas a la villa; 3) Desde la carretera nacional de La Gudiña a Lalín; 2) Desde la carretera nacional de La Gudiña a Lalín, al depósito del abastecimiento de aguas a la villa; y 4) Desde la Escuela de Mariz a Vigo, conforme a sus respectivos proyectos técnicos y que a efectos de esta contratación administrativa forman un solo grupo, bajo el tipo de licitación de dos millones ciento veinte mil (2.120.000) pesetas.

2.º **Plazo:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

3.º **Oficinas en que se halla de manifiesto el expediente y antecedentes:** Secretaría Municipal y horas reglamentarias.

4.º **Garantías:** Provisional, cuarenta y dos mil cuatrocientas (42.400) pesetas; definitiva 4 por 100 del total importe en que resulte adjudicada la subasta.

5.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos del de Chantada a Antas de Ulla, por Centulle, a la carretera nacional de La Gudiña a Lalín y tres más, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de, (en letra y en número) pesetas, que significa una baja de, (en letra y en número) pesetas sobre el tipo de licitación (o a la par, en su caso).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo y lugar de presentación:** En sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción externa reflejada en el pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas reglamentarias, durante el plazo de veinte

días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

8.º **Otros detalles:** Expediente que se instruye y tramita, antecedentes relacionados con el mismo que pueden ser consultados y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 147, de fecha 28 de junio de 1975.

Chantada, 1 de julio de 1975.—El Alcalde, José Luis Fernández Pedreira.—5.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cherta (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ampliación del alumbrado público en las travesías de la CN-230 y carretera de Paúls, camino de los molinos.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ampliación del alumbrado público en las travesías de la CN-230 y carretera de Paúls, camino de los molinos, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de 1.417.972 pesetas.

La duración del contrato será de cinco meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación y Letrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, 25 municipal y 15 Mutualidad, y ajustadas al modelo que al final se inserta debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 28.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad que resulte hasta el 6 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación y renovación del alumbrado público», con la indicación en el primer sobre «Referencias», en el que se incluirá: Resguardo de la fianza provisional depositada, y documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador y de hallarse matriculado como contratista; una Memoria de sus referencias

profesionales. En el sobre del segundo pliego se indicará «Oferta económica», se incluirá proposición del tipo económico concreto.

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, relativos a esta licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

El resultado del primer periodo de licitación se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia y se comunicará a los interesados con indicación de la fecha de apertura de los sobres de la oferta económica, que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán convocados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, que justificará documentalmente), enterado del anuncio para la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación del alumbrado público en esa población», habiendo efectuado el depósito correspondiente, según resguardo que adjunta y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones económico-administrativas que rigen, se compromete a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cherta, 21 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco Papaseit. Alcoverro.—6.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se sacan a concurso-subasta las obras de alcantarillado de Ciudad Diagonal, sector Norte, calles: Avenida Jacinto Esteve, calle Ferrer Bassa, avenida Domenech Montaner, calle Pere Joan, calle Francisco Ribalta, Pedro Berruguete, Jaime Huguet, Hermanos Serre, Luis Dalmau (2.º tramo), José M. Pujol, Alejandro Soler y March, Augusto Font y Carreras, Bartolomé Bermejo, Jordi de Deu, número 1 y número 2, de esta población, bajo el tipo de veinticuatro millones ochocientos dos mil ciento veintiséis pesetas, y estimando dicha obra de urgencia, se reducen los plazos de presentación de pliegos a la mitad, de acuerdo con lo que autoriza el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dichas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Muni-

cipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrá examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para la ejecución de las obras de alcantarillado de Ciudad Diagonal, sector Norte, de Esplugas de Llobregat».

La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de alcantarillado de Ciudad Diagonal, sector Norte, que comprende las calles de: Avenida Jacinto Esteve, calle Ferrer Bassa, avenida Domenech Montaner, Pere Joan, Francisco Ribalta, Pedro Berruguete, Jaime Huguet, Hermanos Serre, Luis Dalmau (2.º tramo), José M. Pujol, Alejandro Soler y March, Augusto Font y Carreras, Bartolomé Bermejo, Jordi de Deu, número 1 y número 2, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de, abonando a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente, y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso. (Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 15 de julio de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—11.947-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica «Pedro Aguinagalde».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1975, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica «Pedro Aguinagalde», de esta ciudad.

La duración del contrato será anual, siendo susceptible, en su caso, de sucesivas prórrogas anuales.

El tipo de licitación mensual es de 50.000 pesetas, sin que se admitan proposiciones a la alza.

Las proposiciones podrán hacerse en la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo para concurrir.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 15.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza del 6 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde se podrá examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, así como de las condiciones fijadas en el concurso relativo a la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica «Pedro Aguinagalde», de Fuenterrabía, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a la prestación del mismo con las características que se detallan en la documentación adjunta, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto, por un precio de pesetas mensuales (digase en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenterrabía, 21 de julio de 1975.—El Alcalde, Mercedes Iridoy.—6.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Graus (Huesca) por la que se anuncia concurso para la construcción de tres piscinas municipales.

Cumpliendo el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, el Ayuntamiento de Graus anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** La construcción de tres piscinas municipales de las siguientes características: Una semiolímpica de 25 metros por 12,50 metros; otra de aprendizaje de 20 metros por 10 metros; y otra infantil de 10 metros por 5 metros; todas ellas por el sistema «gunitado».

2. **Plazos del contrato:** El objeto del contrato se resolverá en el plazo de sesenta días; fijándose en diez años el tiempo de garantía de dichas piscinas.

3. **Precio máximo:** El precio máximo a pagar por la Corporación es de 3.800.000 pesetas.

4. **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional asciende a 62.000 pesetas, y la definitiva, a la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conteniendo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la construcción de tres piscinas municipales», en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme tengo acreditado con poder notarial declarado bastante) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Graus, para contratar la construcción de tres piscinas municipales, haciendo constar:

- Propone como precio el de pesetas.
- Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 62.000 pesetas.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y se compromete a construir las piscinas libres de cargas y gravámenes.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Memoja explicativa de las características de las tres piscinas.
- Referencias de otras instalaciones efectuadas.
- Ofrece (en su caso) las siguientes mejoras

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Graus, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, Ramón Subías Borgoño.—6.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de una cámara frigorífica en el macelo municipal.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia concurso-subasta para la instalación de una cámara frigorífica en el macelo municipal.

Tipo de licitación: 4.620.321,65 pesetas.
Plazo: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra y con cargo a presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles.

Garantías: Para participar en este concurso-subasta se prestará la garantía provisional de 92.406 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique, conforme a las siguientes normas:

- El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de una cámara frigorífica en el macelo municipal», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.
- El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que

el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de «Instalación de una cámara frigorífica en el macelo municipal», a cuyos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas.
Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Fecha y firma.)

Acompañará carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En las Consistoriales del Ayuntamiento de Langreo, a las doce horas del día hábil siguiente a los veinte días transcurridos para la presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»; en las mismas Consistoriales, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Langreo, 22 de julio de 1975.—El Alcalde en funciones, Celestino Álvarez García.—6.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento por cinco años de la cantera de piedra caliza sita en paraje y camino de La Hoz, del monte público número 200, «Monte Mayor», de los de utilidad pública, y de la pertenencia de esta villa.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en acuerdo formal adoptado al efecto, subasta el aprovechamiento por cinco años de la cantera de piedra caliza sita en paraje y camino de La Hoz, del monte público número 200, «Monte Mayor», de los de utilidad pública, y de la pertenencia de esta villa.

El acto tendrá lugar en la casa villa, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, o sea los veinte días hábiles siguientes al de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y caso de quedar desierta se celebrará en segunda a los diez siguientes hábiles y en las mismas condiciones, y con sujeción al siguiente:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio de subasta para adjudicar por un plazo de cinco años el aprovechamiento de la piedra caliza del monte «Monte Mayor», número 200 de la pertenencia municipal, sita en el camino de La Hoz, margen izquierda, arrancando de Encio a Obarenes y enterado de las condiciones, se comprometo a realizar la explotación para el aprovechamiento de 25.000 metros cúbicos de mínimo anual, al tipo de 10 pesetas el metro cúbico; a pagar a la habilitación de la Jefatura del Servicio Provincial de ICONA el importe del 15 por 100 del montante mínimo de metros, al momento de sacar la licencia, así como ingresar el 85 por 100 restante a favor de la Corporación adjudicadora.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pancorbo, 16 de julio de 1975.—El Alcalde.—11.927-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, cuarta fase» (obras).

Se anuncia concurso relativo a la «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, cuarta fase» (obras), bajo el tipo de pesetas 13.519.323, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de un año.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 147.597 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reingradas con sello municipal de 2.725 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reingrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, cuarta fase» (obras), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.206-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, cuarta fase» (jardinería).

Se anuncia concurso para la «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, cuarta fase» (jardinería), bajo el tipo de pesetas 5.186.586, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de un año.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 81.865 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel

del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.025 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la «Ordenación jardinería del Turo de la Peira, cuarta fase» (jardinería), se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.208-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Nueva ordenación jardinería de la zona junto a la ermita de Santa Madrona, en el parque de Montjuich» (urbanización general zona posterior ermita, jardinería).

Se anuncia concurso para la «Nueva ordenación jardinería de la zona junto a la ermita de Santa Madrona, en el parque de Montjuich» (urbanización general zona posterior ermita, jardinería), bajo el tipo de 5.019.831 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de diez meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.198 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.025 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos para la «Nueva ordenación jardinería de la zona junto a la ermita de Santa Madrona, en el parque de Montjuich» (urbanización general zona posterior ermita, jardinería), se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.207-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Domingo Roda, natural de Higuera la Real (Badajoz), ocurrido el día 7 de enero de 1975.

Madrid, 30 de abril de 1975.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María Mercedes Gallardo Cuenca, mayor de edad, soltera, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 11.335 y número 224/74, seguido en la facultad protectora a la menor D. G. C., apercibiéndola de que si

no compareciera se le tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 9 de mayo de 1975.—1.166.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente administrativo número 43 P. D., por pérdida de documentos, a favor de don Manuel Rodríguez Junquera,

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 27 de junio de 1975, se declara nulo dicho documento.

Valencia, 21 de julio de 1975.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—6.675-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de julio de 1975 por el buque «Costa

Alicantina», de la matrícula de La Coruña, folio 2860, al buque de la matrícula de La Coruña «Norma», folio 2847.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de julio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.681-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Administrador.—4.554-E.